BIENES NACIONALES RELEVANTES	
SECTOR AL QUE PERTENECE	DEPORTE Y RECREACION
OBJETO	ADQUIRIR DOTACIÓN Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS DE FORMACIÓN Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
PRESUPUESTO OFICIAL	CIENTO NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($109.607.675)
DEPENDENCIA QUE LIDERA EL PROCESO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA	11 DE NOVIEMBRE DE 2026

BIENES NACIONALES RELEVANTES DE LA CONTRATACIÓN DECRETO 680 DE 2021.

El Decreto 680 de 2021 desarrolla la regla de origen de servicios y la identificación de bienes nacionales relevantes. Para el presente proceso de adquisición de dotación deportiva mediante subasta inversa, la metodología se utiliza como análisis de incidencia económica. No se asigna puntaje de apoyo a la industria nacional, por corresponder a bienes de características técnicas uniformes seleccionados por precio.

El presente documento conserva la estructura del modelo y adapta su contenido al presupuesto de dotación deportiva. La identificación por participación económica no acredita origen nacional. La consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales en VUCE queda pendiente de evidencia, sin imponer por este anexo requisitos de producción nacional ni porcentajes de personal colombiano. Referencia jurídica: Decreto 680 de 2021 y concepto ANCP–CCE C-1385 de 2026.

Para ello se ha seguido el siguiente procedimiento:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución

del proyecto.

2. Calcular el valor parcial de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.
3. Calcular el valor total realizando la sumatoria de los valores parciales de los bienes o

insumos requeridos en el proyecto.

APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA

Se listan los 48 ítems del presupuesto de dotación deportiva, conservando sus códigos, unidades, cantidades y precios. La base suma $90.708.290,00 y el IVA incorporado $17.234.575,10, para un total de $107.942.865,10. El valor de referencia redondeado es $107.942.865,00. Los porcentajes utilizan el total sin redondear y cada ítem se cuenta una sola vez; las dos hojas del presupuesto contienen los mismos bienes.

Se ordenan los bienes de mayor a menor participación y se resaltan los primeros 16 ítems, que alcanzan el 80,8645 % del total. Se incluye el ítem que completa el umbral del 80 %, conforme al alcance solicitado. El promedio de participación de este bloque es 5,0540 %. Los valores se toman del presupuesto de referencia aportado, cuyos soportes comerciales e IVA están pendientes de validación.

Código	Insumo	U.M.	Cantidad	Vr. unitario sin IVA	Valor total con IVA	% DE INCIDENCIA	INCIDENCIA ACUMULADA
1.1	UNIFORMES DEPORTIVOS COMPETENCIA DE FUTBOL SALA Y FUTBOL DE SALÓN. SEGÚN FICHA TÉCNICA 1.1.	CONJUNTO	150	$ 120.000,00	$ 21.420.000,00	19,5424 %	19,5424 %
2.19	TATAMI MODULAR DE EVA PARA ENTRENAMIENTO DE KARATE. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.19.	METRO CUADRADO	50	$ 210.000,00	$ 12.495.000,00	11,3997 %	30,9422 %
2.24	PATINES DE VELOCIDAD EN LÍNEA DE CUATRO RUEDAS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.24.	PAR	4	$ 2.072.000,00	$ 9.862.720,00	8,9982 %	39,9404 %
1.2	UNIFORME DEPORTIVO DISCIPLINA PATINAJE. SEGÚN FICHA TÉCNICA 1.2.	UNIDAD	51	$ 160.000,00	$ 9.710.400,00	8,8592 %	48,7996 %
1.4	UNIFORMES DE BALONCESTO Y VOLEIBOL POR DISCIPLINA. SEGÚN FICHA TÉCNICA 1.4.	CONJUNTO	36	$ 132.570,00	$ 5.679.298,80	5,1815 %	53,9811 %

Código	Insumo	U.M.	Cantidad	Vr. unitario sin IVA	Valor total con IVA	% DE INCIDENCIA	INCIDENCIA ACUMULADA
1.3	UNIFORME DEPORTIVO DISCIPLINA CICLISMO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 1.3.	CONJUNTO	20	$ 205.000,00	$ 4.879.000,00	4,4513 %	58,4324 %
2.21	RODILLO MAGNÉTICO PARA ENTRENAMIENTO DE CICLISMO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.21.	UNIDAD	5	$ 578.060,00	$ 3.439.457,00	3,1380 %	61,5704 %
2.1	BALÓN FUTBOL PROFESIONAL N° 5. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.1.	UNIDAD	10	$ 285.000,00	$ 3.391.500,00	3,0942 %	64,6646 %
2.3	BALÓN DE MICROFÚTBOL PROFESIONAL. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.3.	UNIDAD	10	$ 245.000,00	$ 2.915.500,00	2,6599 %	67,3246 %
2.29	SILLA PLEGABLE CON SOPORTE PARA BRAZO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.29.	UNIDAD	10	$ 225.000,00	$ 2.677.500,00	2,4428 %	69,7674 %
2.18	UNIFORME DE KATA HOMOLOGADO WKF POR ESTATURA. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.18.	UNIDAD	1	$ 2.150.000,00	$ 2.558.500,00	2,3342 %	72,1016 %
2.17	UNIFORME DE KATA HOMOLOGADO WKF POR ESTATURA. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.17.	UNIDAD	1	$ 2.000.000,00	$ 2.380.000,00	2,1714 %	74,2730 %
2.14	PROTECTORES DE EMPEINE HOMOLOGADOS WKF. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.14.	PAR	6	$ 315.000,00	$ 2.249.100,00	2,0520 %	76,3249 %
2.8	BALÓN DE BALONCESTO N° 5 EN CUERO SINTÉTICO O COMPUESTO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.8.	UNIDAD	10	$ 165.000,00	$ 1.963.500,00	1,7914 %	78,1163 %
2.16	PROTECTOR CORPORAL BLANCO HOMOLOGADO WKF. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.16.	UNIDAD	3	$ 480.000,00	$ 1.713.600,00	1,5634 %	79,6797 %

Código	Insumo	U.M.	Cantidad	Vr. unitario sin IVA	Valor total con IVA	% DE INCIDENCIA	INCIDENCIA ACUMULADA
2.12	BALÓN VOLEIBOL PROFESIONAL N° 5. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.12.	UNIDAD	5	$ 285.000,00	$ 1.695.750,00	1,5471 %	81,2268 %
2.5	BALÓN DE FUTSAL N° 4. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.5.	UNIDAD	4	$ 270.000,00	$ 1.285.200,00	1,1725 %	82,3994 %
2.15	GUANTE PROTECTOR DE MANO HOMOLOGADO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.15.	PAR	6	$ 180.000,00	$ 1.285.200,00	1,1725 %	83,5719 %
2.20	TENNIS TRAINER REBOUNDER. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.20.	UNIDAD	5	$ 215.600,00	$ 1.282.820,00	1,1704 %	84,7423 %
2.27	CRONOMETRO DEPORTIVO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.27.	UNIDAD	7	$ 152.600,00	$ 1.271.158,00	1,1597 %	85,9020 %
2.9	BALÓN DE BALONCESTO PARA ENTRENAMIENTO N°6. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.9.	UNIDAD	5	$ 189.000,00	$ 1.124.550,00	1,0260 %	86,9280 %
2.10	BALÓN DE BALONCESTO PARA ENTRENAMIENTO N°7. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.10.	UNIDAD	5	$ 189.000,00	$ 1.124.550,00	1,0260 %	87,9540 %
2.36	CAJA DE SALTO PLIOMÉTRICA 3 EN 1. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.36.	UNIDAD	2	$ 458.000,00	$ 1.090.040,00	0,9945 %	88,9485 %
1.5	UNIFORMES ENTRENADORES. SEGÚN FICHA TÉCNICA 1.5.	UNIDAD	10	$ 90.000,00	$ 1.071.000,00	0,9771 %	89,9256 %
2.37	KIT DE MANCUERNAS CON 39 KG MÍNIMOS EN DISCOS Y ACCESORIOS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.37.	SET	1	$ 825.000,00	$ 981.750,00	0,8957 %	90,8213 %
2.40	TULA O BOLSA MALLA PARA ALMACENAMIENTO DE BALONES. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.40.	UNIDAD	5	$ 152.000,00	$ 904.400,00	0,8251 %	91,6464 %

Código	Insumo	U.M.	Cantidad	Vr. unitario sin IVA	Valor total con IVA	% DE INCIDENCIA	INCIDENCIA ACUMULADA
2.13	PELOTAS DE TENIS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.13.	TARRO	10	$ 67.060,00	$ 798.014,00	0,7281 %	92,3745 %
2.6	BALON DE MINIFUTBOL DE SALON. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.6.	UNIDAD	5	$ 125.000,00	$ 743.750,00	0,6786 %	93,0530 %
2.7	BALON DE MINIBALONCESTO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.7.	UNIDAD	5	$ 125.000,00	$ 743.750,00	0,6786 %	93,7316 %
2.23	SOPORTE PARA ARREGLO DE BICICLETA. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.23.	UNIDAD	1	$ 615.000,00	$ 731.850,00	0,6677 %	94,3993 %
2.28	BOMBA DE AIRE TIPO MANUAL. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.28.	UNIDAD	5	$ 119.000,00	$ 708.050,00	0,6460 %	95,0453 %
2.38	KIT x 3 BANDAS ELASTICAS LARGAS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.38.	KIT	3	$ 150.000,00	$ 535.500,00	0,4886 %	95,5338 %
2.31	NEVERA PLASTICA DE 38 LITROS CON RUEDAS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.31.	UNIDAD	1	$ 434.450,00	$ 516.995,50	0,4717 %	96,0055 %
2.4	BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN PARA FORMACIÓN INFANTIL. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.4.	UNIDAD	4	$ 100.000,00	$ 476.000,00	0,4343 %	96,4398 %
2.25	RODILLERAS DE PROTECCION PARA PATINAJE. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.25.	PAR	4	$ 98.000,00	$ 466.480,00	0,4256 %	96,8654 %
2.32	CAJA DE HERRAMIENTAS PARA BICICLETAS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.32.	UNIDAD	1	$ 380.000,00	$ 452.200,00	0,4126 %	97,2779 %
2.26	CODERAS DE PROTECCION PARA PATINAJE. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.26.	PAR	4	$ 92.400,00	$ 439.824,00	0,4013 %	97,6792 %
2.2	BALÓN DE FÚTBOL N° 3 PARA FORMACIÓN INFANTIL. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.2.	UNIDAD	4	$ 89.000,00	$ 423.640,00	0,3865 %	98,0657 %

Código	Insumo	U.M.	Cantidad	Vr. unitario sin IVA	Valor total con IVA	% DE INCIDENCIA	INCIDENCIA ACUMULADA
1.6	PETO ENTRENAMIENTO DEPORTIVO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 1.6.	UNIDAD	10	$ 33.750,00	$ 401.625,00	0,3664 %	98,4321 %
2.34	CONOS MEDIANOS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.34.	SET	2	$ 125.000,00	$ 297.500,00	0,2714 %	98,7036 %
2.30	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.30.	UNIDAD	1	$ 245.000,00	$ 291.550,00	0,2660 %	98,9695 %
2.11	BALÓN DE BALONCESTO 3x3. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.11.	UNIDAD	1	$ 189.000,00	$ 224.910,00	0,2052 %	99,1747 %
2.42	SILBATO PROFESIONAL. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.42.	UNIDAD	5	$ 32.000,00	$ 190.400,00	0,1737 %	99,3485 %
2.33	CONOS PEQUEÑOS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.33.	SET	2	$ 65.000,00	$ 154.700,00	0,1411 %	99,4896 %
2.35	SET BANDAS ELASTICAS X 5 COLORES. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.35.	JUEGO	2	$ 65.000,00	$ 154.700,00	0,1411 %	99,6307 %
2.41	ESCALERILLA DE AGILIDAD X 6 MTS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.41.	UNIDAD	1	$ 130.000,00	$ 154.700,00	0,1411 %	99,7719 %
2.22	PALETA PORTÁTIL PARE Y SIGA SRO 04. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.22.	UNIDAD	2	$ 53.060,00	$ 126.282,80	0,1152 %	99,8871 %
2.39	PLATILLOS DE ENTRENAMIENTO X10 UNIDADES. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.39.	JUEGO	2	$ 52.000,00	$ 123.760,00	0,1129 %	100,0000 %

4. Determinar el porcentaje de participación de cada bien o insumo usando su valor parcial divido por el valor total, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente formula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

5. Determinar el porcentaje acumulado entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en

una tabla, en orden descendente según su porcentaje de participación, disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el porcentaje de participación y otra en la que se consignara el porcentaje acumulado.

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como porcentaje acumulado el valor asignado como porcentaje de participación. Para el segundo bien el porcentaje acumulado será la suma de su porcentaje de participación con el porcentaje acumulado asignado al bien que lo antecede en el listado Del mismo modo, para el tercer bien el porcentaje acumulado será la suma de su porcentaje de participación con el porcentaje acumulado calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente formula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\ (\%)_i$$

Donde participacion (%), son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

6. Identificar los bienes cuyo porcentaje acumulado alcanza el ochenta por ciento (80 %), incluyendo el primer ítem que supera este umbral. Los primeros 15 acumulan 79,2935 %; al incluir el ítem 2.12, el bloque de 16 acumula 80,8645 %. Esta convención sustituye el corte por debajo del 80 % del modelo original.
7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.
8. Los bienes de mayor incidencia seleccionados para consulta preliminar serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio del bloque calculado en el paso anterior, sin que ello acredite su producción nacional.
9. Verificar en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, módulo VUCE, la existencia de registros de los bienes seleccionados. Registrar productor, NIT, producto, número de registro, subpartida certificada, vigencia y soporte de consulta. No asignar partidas por inferencia ni concluir inexistencia de oferta nacional a partir de una sola búsqueda sin resultados.
10. En esta subasta inversa no se traslada la cláusula del modelo sobre puntaje por personal colombiano. La consulta RPBN se incorpora como información del estudio del sector; no constituye una exigencia de origen nacional para habilitar ofertas.

Los bienes cuya participación es igual o superior al promedio de 5,0540 % se resaltan en la tabla siguiente. Los dos renglones finales muestran la sumatoria y el promedio del bloque de 16 ítems.

ADQUIRIR DOTACIÓN Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS DE FORMACIÓN Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

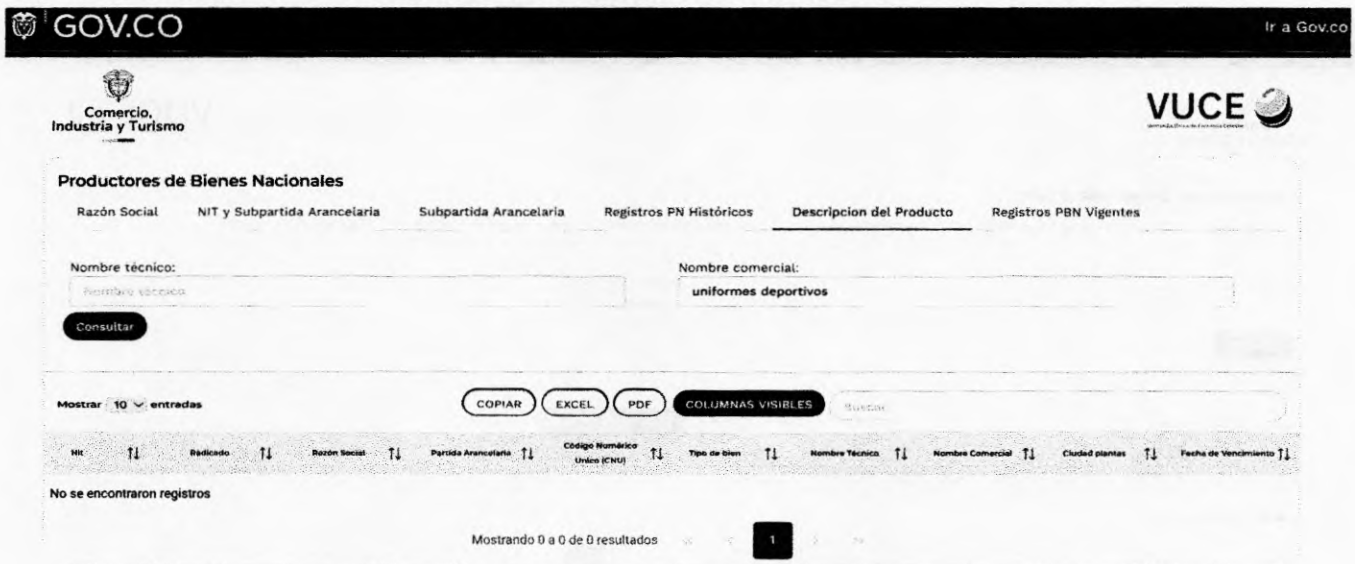
LISTADO DE BIENES DEL BLOQUE DEL 80 % Y SELECCIÓN POR PROMEDIO

Código	Insumo	U.M.	Cantidad	Vr. unitario sin IVA	Valor total con IVA	% DE INCIDENCIA	INCIDENCIA ACUMULADA
1.1	UNIFORMES DEPORTIVOS COMPETENCIA DE FUTBOL SALA Y FUTBOL DE SALÓN. SEGÚN FICHA TÉCNICA 1.1.	CONJUNTO	150	$ 120.000,00	$ 21.420.000,00	19,5424 %	19,5424 %
2.19	TATAMI MODULAR DE EVA PARA ENTRENAMIENTO DE KARATE. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.19.	METRO CUADRADO	50	$ 210.000,00	$ 12.495.000,00	11,3997 %	30,9422 %
2.24	PATINES DE VELOCIDAD EN LÍNEA DE CUATRO RUEDAS. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.24.	PAR	4	$ 2.072.000,00	$ 9.862.720,00	8,9982 %	39,9404 %
1.2	UNIFORME DEPORTIVO DISCIPLINA PATINAJE. SEGÚN FICHA TÉCNICA 1.2.	UNIDAD	51	$ 160.000,00	$ 9.710.400,00	8,8592 %	48,7996 %
1.4	UNIFORMES DE BALONCESTO Y VOLEIBOL POR DISCIPLINA. SEGÚN FICHA TÉCNICA 1.4.	CONJUNTO	36	$ 132.570,00	$ 5.679.298,80	5,1815 %	53,9811 %
1.3	UNIFORME DEPORTIVO DISCIPLINA CICLISMO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 1.3.	CONJUNTO	20	$ 205.000,00	$ 4.879.000,00	4,4513 %	58,4324 %
2.21	RODILLO MAGNÉTICO PARA ENTRENAMIENTO DE CICLISMO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.21.	UNIDAD	5	$ 578.060,00	$ 3.439.457,00	3,1380 %	61,5704 %
2.1	BALÓN FUTBOL PROFESIONAL N° 5. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.1.	UNIDAD	10	$ 285.000,00	$ 3.391.500,00	3,0942 %	64,6646 %
2.3	BALÓN DE MICROFÚTBOL PROFESIONAL. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.3.	UNIDAD	10	$ 245.000,00	$ 2.915.500,00	2,6599 %	67,3246 %
2.29	SILLA PLEGABLE CON SOPORTE PARA BRAZO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.29.	UNIDAD	10	$ 225.000,00	$ 2.677.500,00	2,4428 %	69,7674 %
2.18	UNIFORME DE KATA HOMOLOGADO WKF POR ESTATURA. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.18.	UNIDAD	1	$ 2.150.000,00	$ 2.558.500,00	2,3342 %	72,1016 %
2.17	UNIFORME DE KATA HOMOLOGADO WKF POR ESTATURA. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.17.	UNIDAD	1	$ 2.000.000,00	$ 2.380.000,00	2,1714 %	74,2730 %

ADQUIRIR DOTACIÓN Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS DE FORMACIÓN Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE							
LISTADO DE BIENES DEL BLOQUE DEL 80 % Y SELECCIÓN POR PROMEDIO							
Código	**Insumo**	**U.M.**	**Cantidad**	**Vr. unitario sin IVA**	**Valor total con IVA**	**% DE INCIDENCIA**	**INCIDENCIA ACUMULADA**
2.14	PROTECTORES DE EMPEINE HOMOLOGADOS WKF. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.14.	PAR	6	$ 315.000,00	$ 2.249.100,00	2,0520 %	76,3249 %
2.8	BALÓN DE BALONCESTO N° 5 EN CUERO SINTÉTICO O COMPUESTO. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.8.	UNIDAD	10	$ 165.000,00	$ 1.963.500,00	1,7914 %	78,1163 %
2.16	PROTECTOR CORPORAL BLANCO HOMOLOGADO WKF. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.16.	UNIDAD	3	$ 480.000,00	$ 1.713.600,00	1,5634 %	79,6797 %
2.12	BALÓN VOLEIBOL PROFESIONAL N° 5. SEGÚN FICHA TÉCNICA 2.12.	UNIDAD	5	$ 285.000,00	$ 1.695.750,00	1,5471 %	81,2268 %
					SUMATORIA	81,2268 %	
					PROMEDIO	5,0767 %	

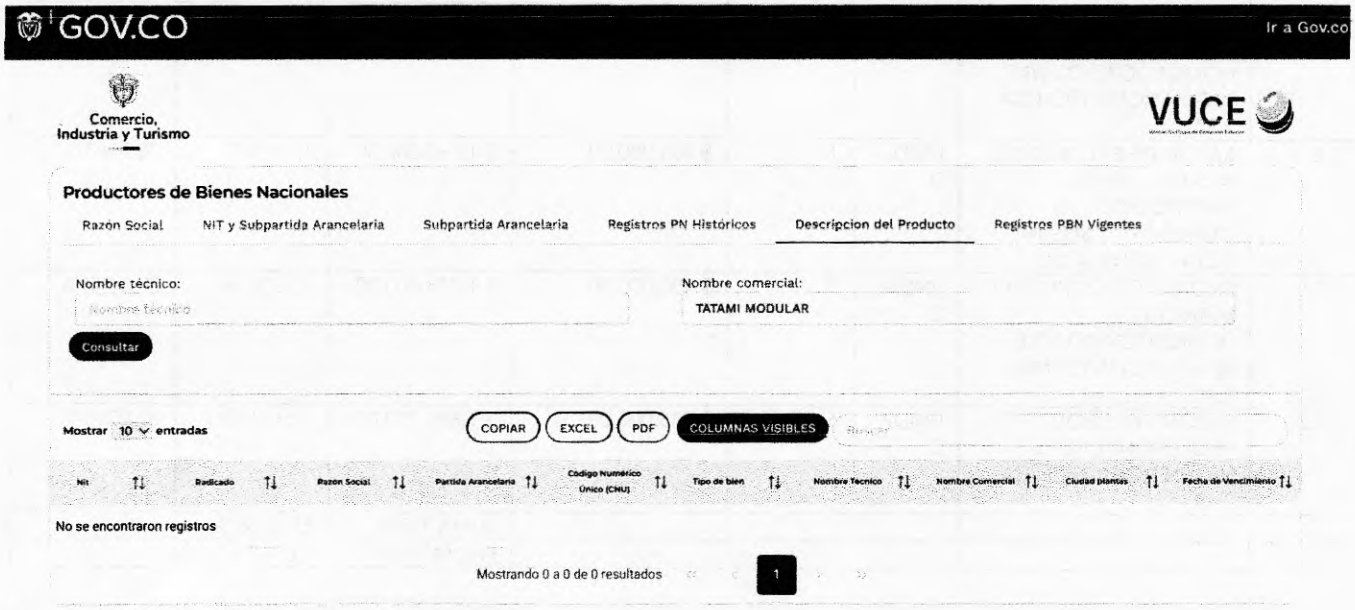
Promedio de 5,0767 % para seleccionar los bienes de mayor incidencia. Se requiere documentar su consulta en https://www.vuce.gov.co/servicios/registro-de-productores-y-bienes-nacionales.

UNIFORMES DEPORTIVOS COMPETENCIA DE FUTBOL SALA Y FUTBOL DE SALÓN



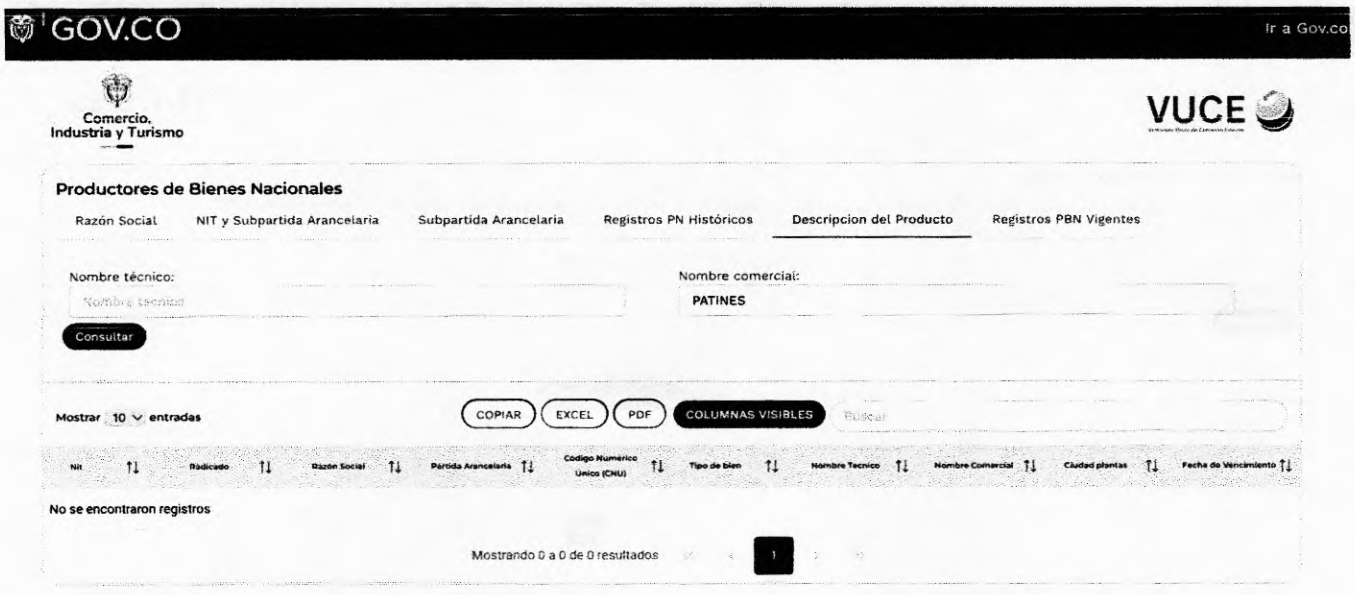
No se encontraron registros.

TATAMI MODULAR DE EVA PARA ENTRENAMIENTO DE KARATE



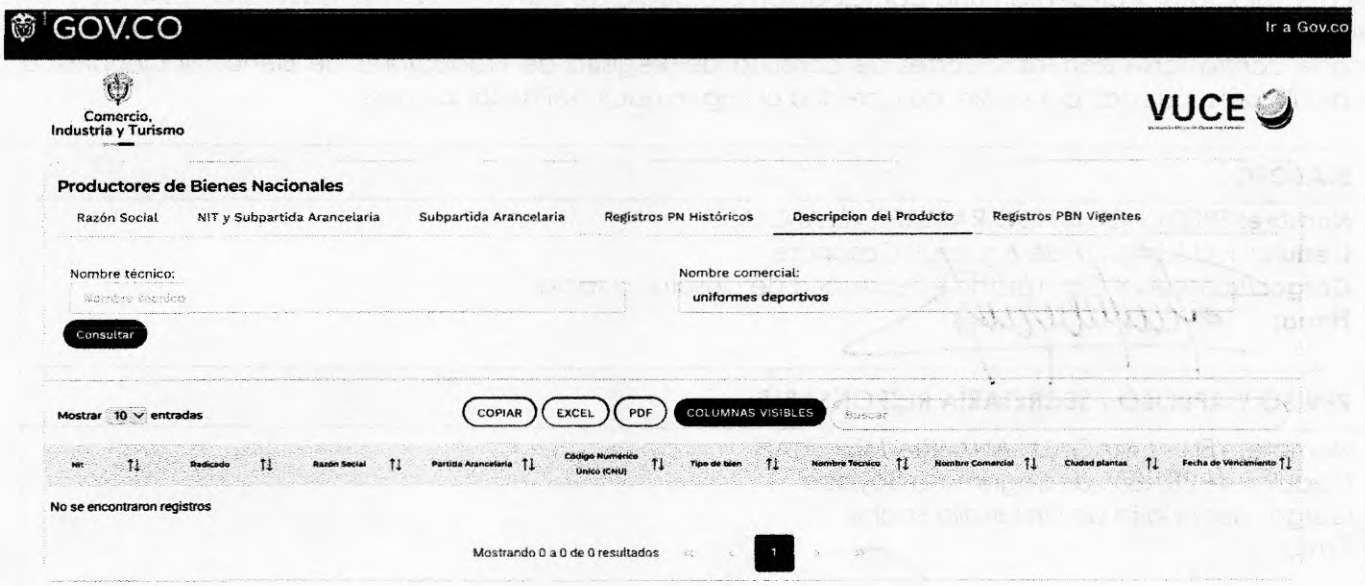
No se encontraron registros.

PATINES DE VELOCIDAD EN LÍNEA DE CUATRO RUEDAS



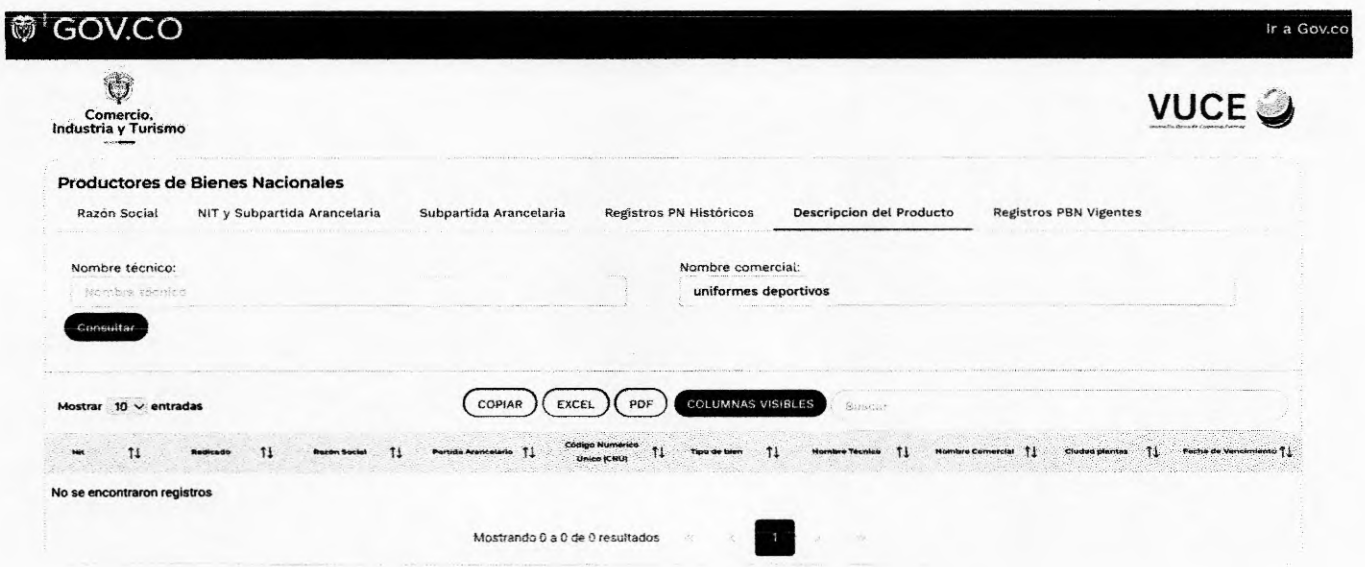
No se encontraron registros.

UNIFORME DEPORTIVO DISCIPLINA PATINAJE



No se encontraron registros.

UNIFORMES DE BALONCESTO Y VOLEIBOL POR DISCIPLINA



No se encontraron registros.

CONCLUSIÓN

Con base en el presupuesto actualizado de $109.607.675,10, los primeros 16 ítems concentran el 81,2268 % del valor total y presentan una participación promedio de 5,0767 %. Los ítems 1.1, 2.19, 2.24, 1.2 y 1.4 superan este promedio y corresponden a los bienes de mayor incidencia económica. Esta identificación debe contrastarse con los soportes de consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales. El cálculo presupuestal, por sí solo, no acredita el origen nacional de los bienes.

ELABORÓ
Nombre: FREDY HERNANDO RAMIREZ VELANDIA **Cédula:** 1.116.544.407 de Aguazul, Casanare. **Cargo:** Profesional Contratado - Secretaría de Desarrollo social **Firma:**
REVISÓ Y APROBÓ - SECRETARÍA RESPONSABLE
Nombre: YENNY MAGALI SANABRIA MERCHAN Cédula: 46.381.885 de Sogamoso-Boyaca Cargo: Secretaria de Desarrollo Social Firma: